

# Socialización del diagnóstico Situación actual beneficios tributarios CTel

# Socialización del diagnóstico de los beneficios tributarios en CTel

## Agenda del día

1. Bienvenida al taller
2. Presentación metodología
3. Presentación del diagnóstico
4. Taller
5. Conclusiones finales

Tiempo estimado: 2 horas

2

# Presentación metodología

## Objetivo taller

Socializar el diagnóstico de la situación actual de los beneficios tributarios en CTel

## Resultados esperados

Obtener de los participantes las diversas **recomendaciones para definir los criterios, condiciones y lineamientos de política**, para el uso efectivo del beneficio tributario para deducciones, por inversión o donación en proyectos de CTel

## Metodología

1. Presentación diagnóstico (40 min)
2. Preguntas abiertas (10 min)
3. Distribución de grupos de trabajo por problemática (20 min) max. 6 personas
  - Definición relator
  - Discusión de las problemáticas (5 minutos)
  - Discusión posibles soluciones (10 minutos)
  - Conclusiones del grupo (5 minutos)
4. Socialización problemáticas y soluciones por el relator con aportes de otros grupos (20 minutos cada uno)
5. Conclusiones finales (20 minutos)

3

# Diagnóstico

# Antecedentes: reforma tributaria

## Principal cambio

El Estatuto tributario establece la necesidad de generar un documento Conpes que identifique los principales criterios y condiciones para presentar proyectos de CTel a ser calificados por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios

## Art. 32/ Ley 1739 de 2014

**ARTÍCULO 158-1. DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO O INNOVACIÓN:** Las personas que realicen inversiones en proyectos calificados por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación como de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, de acuerdo con los **criterios y las condiciones definidas por el Consejo Nacional de Política Económica y Social mediante documento Conpes**, tendrán derecho a deducir de su renta, el ciento setenta y cinco por ciento (175%) del valor invertido en dichos proyectos en el período gravable en que se realizó la inversión. Esta deducción no podrá exceder del cuarenta por ciento (40%) de la renta líquida, determinada antes de restar el valor de la inversión.

# **Criterios y condiciones deducción de renta inversión CTel**

**Propuesta Documento  
Conpes**



# ¿Qué podemos hacer con el Conpes?

- Una **ventana de oportunidad** para mejorar el acceso al beneficio
- Generar **recomendaciones y lineamientos de política** para el fortalecimiento institucional
- **Mejoras en el proceso de** acceso al beneficio tributario

## Objetivo central y estructura

Lineamientos de política, criterios y condiciones que permitan el uso efectivo de las deducciones tributarias por inversión en proyectos de CTel (artículo 158-1 ET).

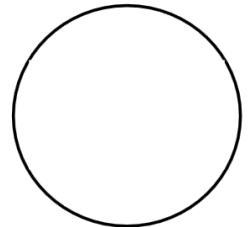
### Estructura:

- Introducción
- Antecedentes
- Marco Conceptual
- Diagnóstico: principales problemáticas bajo e ineficiente uso del incentivo tributario
- Objetivos de la política, plan de acción y seguimiento de las acciones.
- Recomendaciones de política.

## Documento

# Conpes

Consejo Nacional de Política Económica y Social  
República de Colombia  
Departamento Nacional de Planeación



## Fines de los incentivos Evidencia de la CEPAL y la OCDE<sup>1</sup>

Definición

**Instrumentos  
Indirectos  
de financiamiento  
público de I+D+I**

Fines

**Fomentar  
Actividades de  
I+D+I**

**Apoyar  
competitividad de las  
empresas aportando  
tecnologías**

<sup>1</sup> Organización para la cooperación y el desarrollo económico

## Marco Normativo

- **Ley 6 de 1992:** directamente o a través, I+D, **20% RL**
- **Ley 383 de 1997:** **125%** inversión o donación
- **Ley 633 de 2000:** incluye proyectos de innovación tecnológica,
- **Ley 1286 de 2009:** Crea el Departamento Administrativo y al CNBT
- **Ley 1450 de 2011:** **175%** de la inversión o donación, **40% RL**, **cupo anual**, y eliminó: directamente y los proyectos de innovación
- **Ley 1607 de 2012:** becas a través de instituciones educación, CREE, IMAN e IMAS
- **Ley 1739 de 2014:** Conpes, incluyó proyectos de innovación, y montos por empresas. (Sobretasa al CREE)

# Antecedentes de política de incentivos

## ¿Qué se hace en otros países?

Pais/ Beneficio	Deducción fiscal	Crédito Fiscal	Convocatoria	Vigencia deducción	Cupos	Tiempo Evaluación
<b>ARGENTINA</b>	Sí Del 5% de Ganancia Neta	Sí 50%	Sí	Máximo 3	Por Empresa USD 730000 y Región	3 meses
<b>CHILE</b>	NO	Del 35 al 65% Sí	Sí	Hasta 2025	Inv. Mínima US\$72 mil. Inv. total Sin superar el US\$1millon	3 a 6 meses
<b>BRASIL</b>	Sí Del 50 al 250%			NO		
<b>COSTA RICA</b>	Sí	Sí	S.D.	S.D.	NO	45 días evaluación
<b>COLOMBIA</b>	Sí 175%	NO	Sí	Sin límite	Cupo anual y cupo Por empresa	3 a 4 meses

## ¿Qué encontramos?

### Demanda

#### Débiles capacidades de formulación

Limitado conocimiento en ACTI.

Bajas capacidades en la formulación.

### Intermediación

#### Debilidades en los procesos y procedimientos

Bajo nivel de divulgación.

Baja calidad en el acceso.

Débil acompañamiento.

Débiles procesos y servicios.

Bajo seguimiento de proyectos.

### Lado de la Oferta

#### Debilidades institucional

Baja coordinación.

Marco regulatorio inestable.

Falta de inclusión de nuevos actores.

Falta de seguimiento, monitoreo del costo e impacto fiscal.

## Impacto Beneficios Tributarios

### Evaluación de impacto 2011:

- Incrementos en la introducción de nuevos productos del 12%
- Incremento en la productividad laboral del 15%
- Las empresas que acceden a los beneficios se vuelven mas eficientes
- Alcanzan un mayor crecimiento
- Ganan mayores espacios de mercado

## Diagnóstico - Demanda

### Situación de los beneficios tributario para I+D+I y su bajo uso

#### Número de proyectos presentados, 1997-2008

Variación en el numero de proyectos presentados:

- **1997 a 2000:**
- **2000 a 2009:** inclusión de otros beneficios tributarios
- **2010 a 2014:** variables por Ley 1450 de 2011, divulgación y convocatorias.

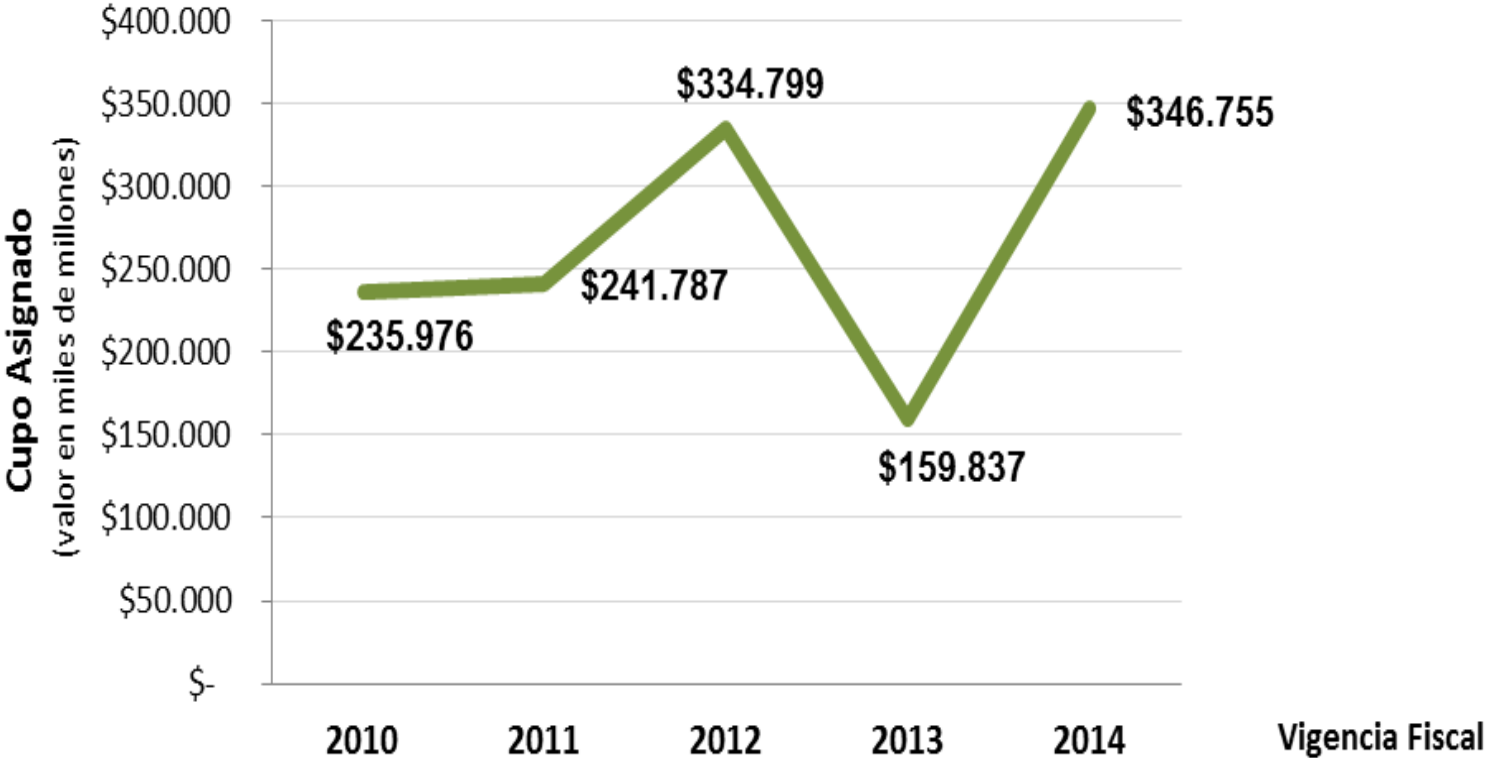
Norma	Año	No. de proyectos aprobados	Monto aprobado por año (\$)
LEY 383 1997	1997	30	12.148
	1998	64	53.843
	1999	119	98.244
	2000	151	35.398
LEY 633 2000	2001	39	91.881
	2002	121	52.444
	2003	85	75.936
	2004	99	89.603
	2005	104	72.037
	2006	131	123.989
	2007	35	48.383
	2008	43	96.581
	<b>TOTAL</b>	<b>1018</b>	<b>850.492</b>



## Diagnóstico - Demanda

### Situación de los beneficios tributario para I+D+I y su bajo uso

Total inversión aprobada, 2010-2014

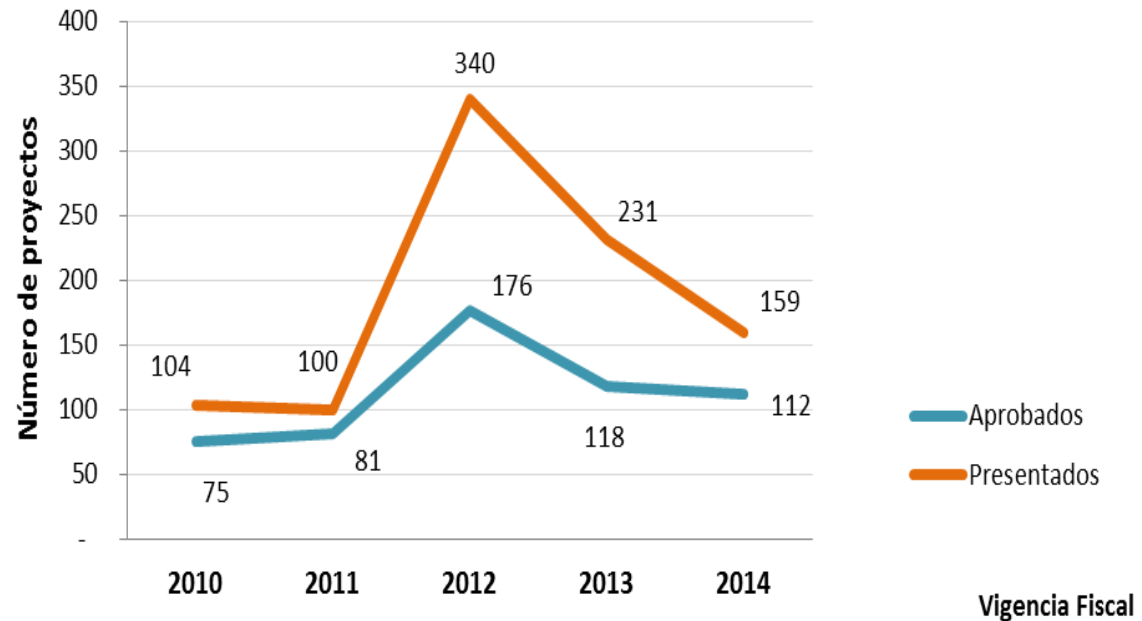


## Diagnóstico- Demanda

### Situación de los beneficios tributario para I+D+I y su bajo uso

- **2010-2011:** 80% tasa probación de proyectos.
- **2012:** 65% tasa probación de proyectos. Se presentan más proyectos por expectativas, pero aprobación disminuye  
(Cambios Ley 1450
  - Se quita la innovación.
  - Se definen cupos de deducción.
  - inversión a través de los reconocidos por Colciencias.
  - Fallas en formulación de proyectos.
  - Baja divulgación.

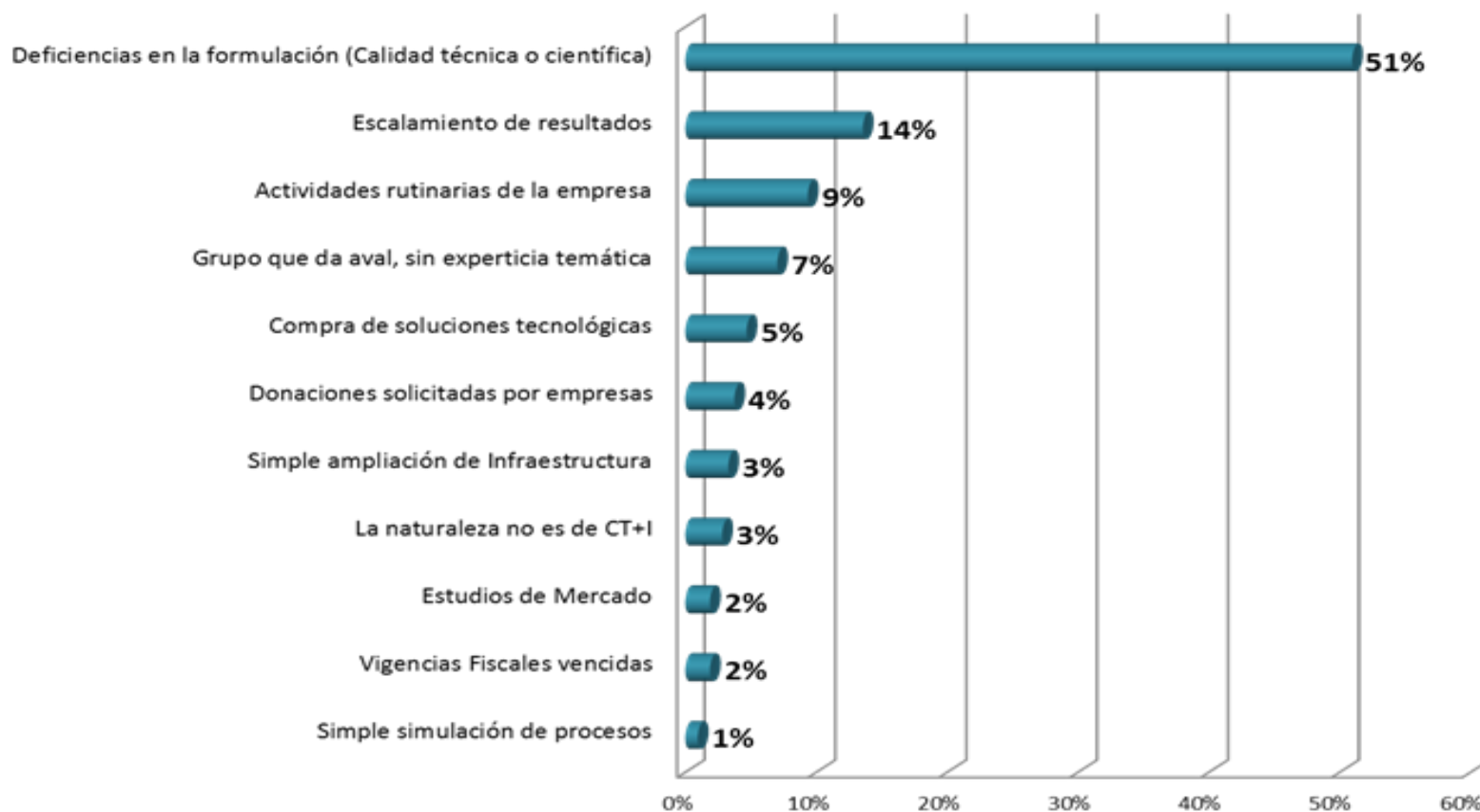
Proyectos Presentados vs Aprobados, 2010-2014



# Propuesta Documento Conpes Incentivos Tributarios CTel

## Diagnóstico - Demanda

### *Debilidades en las capacidades de presentación de proyectos 2012 - 2014*



## Diagnóstico- intermediación

### Tipología de proyectos

- Desconocimiento del contenido y por ende de su correcta aplicación

### Criterios de Calificación

- Calidad del proyecto (74%)
- Impacto de los resultados (20%)
- Pertinencia del proyecto (6%)

### Contenido del proyecto

- Estándares PMI y marco lógico
- Problema o necesidad, Línea base, Objetivos, Metodología, Cronograma, Presupuesto, equipo de trabajo y resultados e impactos

## Diagnóstico - Intermediación

### *Debilidad en la toma de decisiones del Consejo Nacional de Incentivos Tributarios*

- Consejo Nacional de Beneficios Tributarios CNBT creado por Ley 1286 de 2009.
- Ha sesionado en 24 reuniones, aprobado 487 proyectos por un monto superior a \$1,07 billones y ha emitido 12 Acuerdos.
- Se enfoca en desarrollar la política de beneficios tributarios reconociendo la calidad de los proyectos y buscando optimizar y utilizar la totalidad del cupo asignado.
- Activa participación en formulación de políticas para optimizar el uso de los beneficios tributarios.
- Las propuestas normativas presentadas no han llegado al final y contexto deseado.
- A través de la Secretaria Técnica se realiza el seguimiento de los proyectos, eventos y talleres de sensibilización.

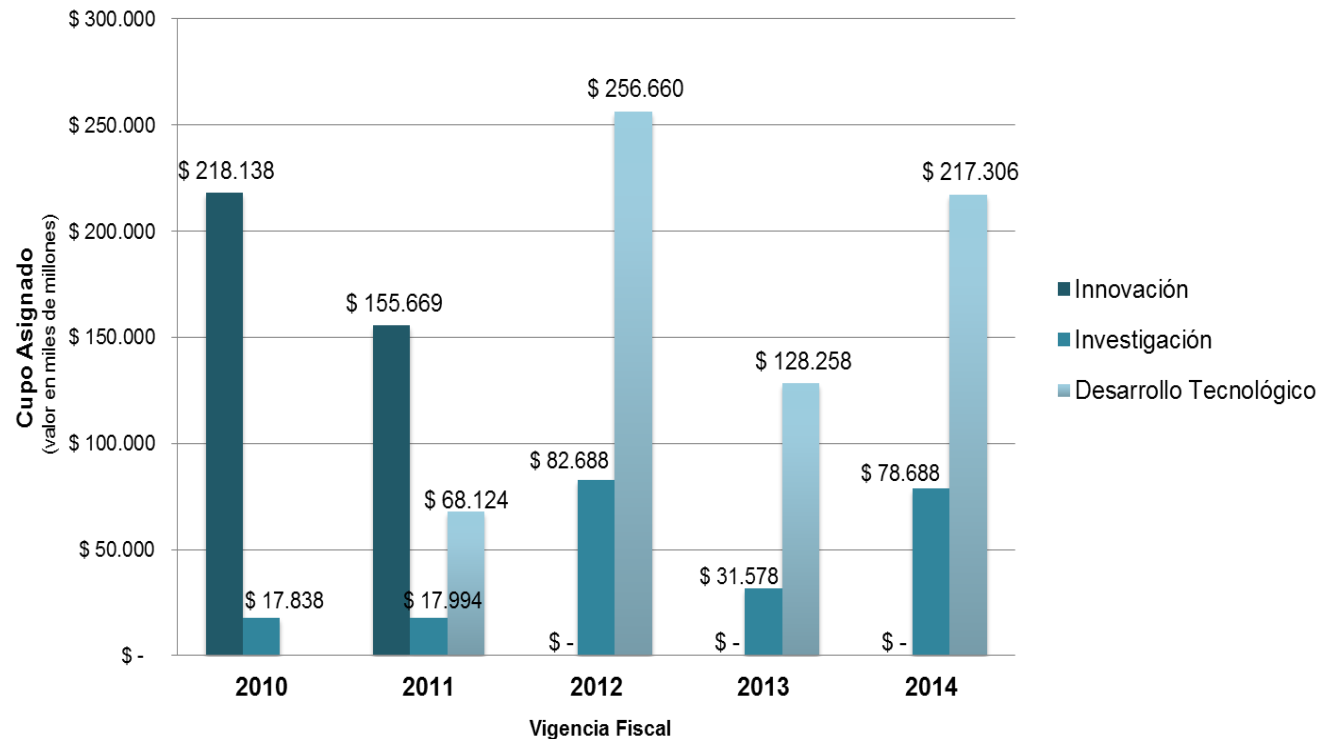
# Propuesta Documento Conpes Incentivos Tributarios CTeI

## Diagnóstico - Oferta

### Situación de los beneficios tributario para I+D+I y su bajo uso

- Solicitudes calificadas por tipo de proyecto.
- Proyectos de innovación lideraban y se ven desincentivados con Ley 1450 de 2012, hasta la actualidad.

Proyectos Presentados por tipo de proyecto, 2010-2014



# Propuesta Documento

## Conpes Incentivos Tributarios CTel

### Diagnóstico - Oferta

#### Concentración del uso del incentivo en grandes empresas

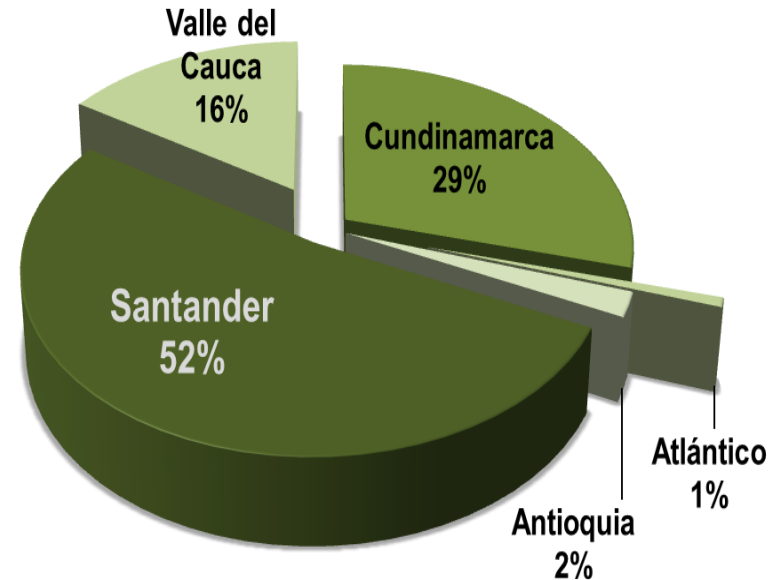
EMPRESAS CON MÁS CUPO ASIGNADO AÑOS 2012- 2014			
EMPRESA	Total 2012 -2014	%	
EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS S.A - ECOPETROL S.A	\$ 374.079	60%	
META PETROLEUM CORP SUCURSAL COLOMBIA	\$ 130.023	21%	
GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A.	\$ 29.041	5%	
CENICAÑA	\$ 18.783	3%	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ	\$ 15.147	2%	
EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A EPSA E.S.P	\$ 15.128	2%	
CODENSA S.A. - E.S.P.	\$ 8.489	1%	
EQUION ENERGIA LIMITED	\$ 7.715	1%	
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	\$ 7.430	1%	
XM COMPAÑÍA EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.	\$ 5.927	1%	
ACERIAS DE COLOMBIA S.A - ACESCO & CIA S.C.A	\$ 5.819	1%	
SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A - SUMICOL S.A.	\$ 5.155	1%	

## Diagnóstico - Oferta

### *Alta concentración regional en el uso del incentivo*

#### Cupo de deducción asignado por departamento, 2012-2014

- Concentración dado el marco legal actual.
- Distribución del cupo liderada Santander y Cundinamarca, domicilio de las grandes empresas del sector minero energético.
- Argentina cupos empresa y por Región y en Chile limites mínimos y máximos de la inversión por proyecto.



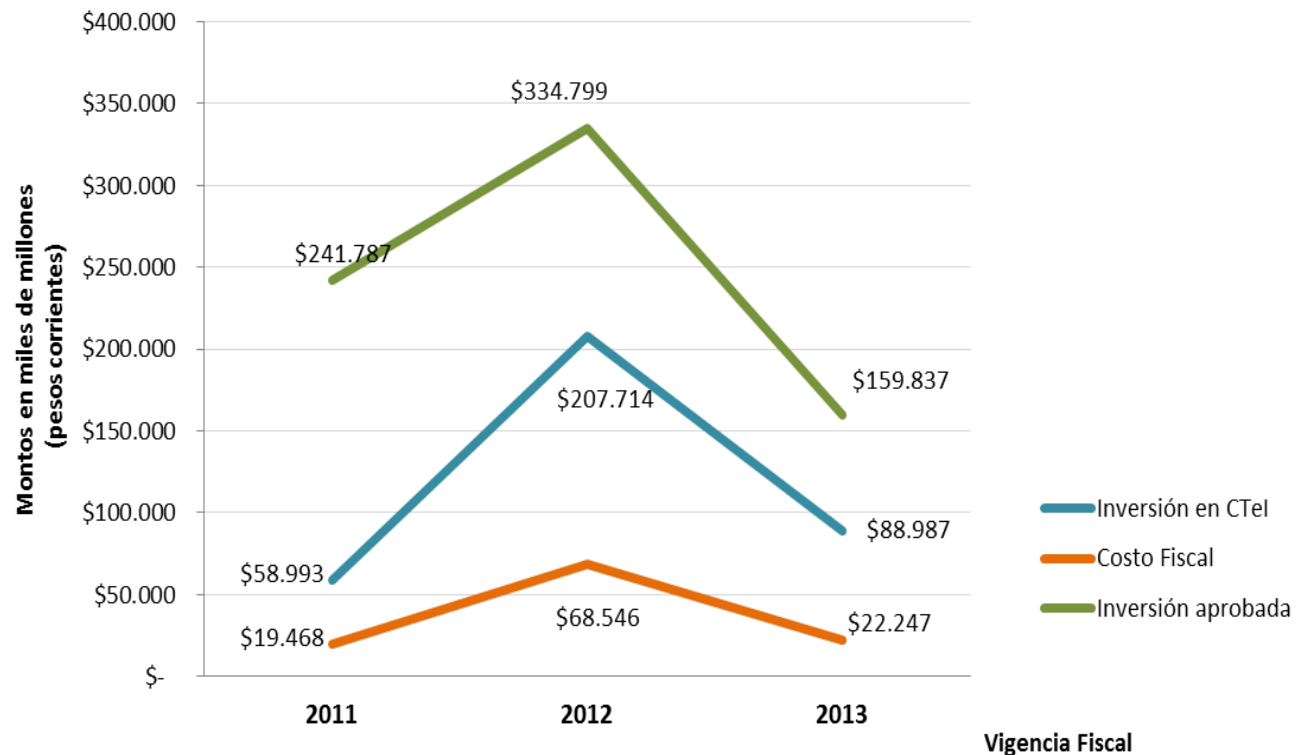


## Diagnóstico - Oferta

### Debilidades en los procesos y procedimientos para acceder al beneficio

## Costo fiscal del uso real de las deducciones tributarias en CTel, 2010-2014

- Costo fiscal real del 2013 fue del 14%, se necesita un mayor costo.
- Para 2015 DIAN presupuesta costo fiscal de 93.75 mil millones de pesos con el cupo definido por el CNBT



## Diagnóstico - oferta

### *Beneficio tributario efectivo por deducción reducido*

### Beneficio por inversión, 2012-2018

Beneficio	2012	2013	2015	2018
Monto Inversión	103.303	45.611	285.714	285.714
Monto Deducción	180.780	79.819	500.000	500.000
Costo fiscal deducciones	59.650	19.955	125.000	125.000
Beneficio bruto sobre Inversión	57,7%	43,8%	43,8%	43,8%
Beneficio real sobre inversiones	29,4%	22,3%	22,3%	22,3%
Pago adicional CREE y sobretasa 5%	0,0%	9,0%	14,0%	18,0%
Efecto beneficio Renta - CREE	29,4%	13,3%	8,3%	4,3%

Sobre deducción aprobada por el CNBT para el 2015 máximo teórico. Para 2013 y 2015 se paga adicionalmente 9% del CREE. A partir del año gravable 2015 hay sobretasa al CREE del 5% hasta el 9%

Monto en millones de pesos corriente

Fuente: Zarama 2015

**Demanda** **Débiles capacidades de formulación**

Limitado conocimiento en ACTI

Implementar estrategia de capacitación de actores sobre la inversión de CTel.

Bajas capacidades en la formulación

Establecer un plan de acción para la formulación de proyectos de CTel para uso del incentivo.

**Debilidades en los procesos y procedimientos**

Baja calidad en el acceso

Implementar mejoras tecnológicas y alianzas estratégicas con otros actores.

Débil Acompañamiento

Establecer lineamientos de acompañamiento permanente en el acceso al beneficio.

Débiles procesos y servicios

Actualizar procesos y procedimientos.  
(optimizando procesos de evaluación-tercerización de procesos)

Bajo seguimiento

Implementar una estrategia de seguimiento y monitoreo de resultados.

**Debilidades institucional**

Baja Coordinación

Fortalecer la coordinación entre las entidades que participan.

Marco regulatorio inestable

Establecer lineamientos para cambios normativos en el beneficio.

Falta de inclusión de nuevos actores

Ampliar el alcance del uso del incentivo.

Bajo nivel de divulgación

Coordinar la oferta institucional para el uso del incentivo.

Falta de seguimiento, monitoreo del costo e impacto fiscal

Identificar el impacto del beneficio.

**Dificultades**

**Lado de la Oferta**



# Conclusión de problemas principales

# Socialización del diagnóstico situación incentivos tributarios

## Efecto

Bajo e ineficiente uso del beneficio tributario en CTel

## Problema central

Los actores del SNCCTel que son contribuyentes de renta no han logrado usar óptimamente el beneficio tributario de deducción por inversión o donaciones en proyectos de CTel

### Debilidades en la oferta

Marco normativo

Bajo alcance y rigidez en el diseño del beneficio

### Debilidades en la demanda

Limitado conocimiento en ACTI

Dificultades en la formulación de proyectos

### Debilidades en los procesos de intermediación

Dificultades en los procesos y procedimientos para acceder al beneficio

4

# TALLER

## Metodología

1. Distribución de grupos de trabajo por problemática (20 min) max. 6 personas
  - Definición relator
  - Discusión de las problemáticas (5 minutos)
  - Discusión posibles soluciones (10 minutos)
  - Conclusiones del grupo (5 minutos)
2. Socialización problemáticas y soluciones por el relator con aportes de otros grupos (20 minutos cada uno)
3. Conclusiones finales (20 minutos)



**Apertura de ventanilla 7 de  
abril de 2015**

**Radicación de proyectos en  
CTel para deducción**

**Secretaría Técnica**  
**Consejo Nacional de Beneficios Tributarios**

# Tipos de proyectos



# Solo podemos juntos

